



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO DEL ACTA Nº 18 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2024, ADOPTÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- *Se aprueba el borrador acta de sesión anterior (Sesión O. 27/09/2024).*
- *Se concede licencia municipal de obra mayor para Rehabilitación y reforma de vivienda unifamiliar en C/ Sebastián nº 10, de este Término municipal.*
- *Se concede licencia municipal de obra mayor para Rehabilitación de edificio para locales y 2 viviendas en C/ Álvarez de Abreu nº 65, de este Término municipal.*
- *Se concede licencia municipal para ampliación de la ocupación en vía pública con Mesas y Sillas en el Bar- Pizzería “Made in Italy”, sito en Avda. Marítima nº 35-C, de este Término Municipal.*
- *Se autoriza una segregación de parcela urbana en C/ O'Daly nº 8, de este Término Municipal.*
- *Se aprueba el Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación “Instituto Focan” entidad jurídica Administración Conde, S.L., y el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, para la realización del módulo de formación en centros de trabajo del alumnado participante en los certificados de profesionalidad de la programación de formación de oferta 2023.*